

## **Discutamos la Venezuela futura**

**Humberto García Larralde**

Conferencia Anual “Dr. Antonio Mayobre”,  
Caracas, 03 de noviembre de 2010

Buenos días. Antes que nada, mis agradecimientos a la Academia y a su Presidente, Pedro Palma, por su invitación. Es un honor para mí poder hacer aquí esta presentación y compartir con ustedes nuestras ideas. Igualmente, agradezco la presencia del público que nos acompaña.

Quiero aclarar, en primer lugar, que lo que voy a presentar aquí es el resultado de una discusión en el equipo del Área de Desarrollo Económico del Cendes, el cual forma parte de un proyecto que hemos denominado: “La ilusión de la siembra del petróleo”. Este proyecto tiene una serie de componentes cuyo análisis nos ha llevado a interesantes discusiones y a pensar en propuestas alternativas de desarrollo frente a la situación que hemos estado examinando, y que se traducen en esta presentación.

Me acompañan del equipo del Cendes los profesores Rodrigo Peraza, Marcos Morales y Ángel García Banchs. Adicionalmente, forma parte del equipo el profesor Carlos Briceño, psicólogo, quien ha ido aportando interesantes ideas sobre cómo la presencia de la explotación petrolera también contribuyó mucho con la cultura política y económica del país, cosa que se refleja en las decisiones económicas que se fueron tomando.

---

La estructura de la presentación es la siguiente. Se inicia con una reflexión acerca de la necesidad de cambiar la estrategia de desarrollo del país, es decir, aquella que viene desarrollándose desde las primeras décadas del siglo XX. Se sigue con un breve diagnóstico referente a dónde nos encontramos y luego, con la propuesta normativa referida a los cambios que proponemos. Esta se concreta en una serie de ideas que aborda el problema de la viabilidad de lo que estamos planteando, y se conciben como parte integral de un proceso de transición hacia la conformación de una economía competitiva, consustanciada con la transformación productiva del país. La presentación culmina, desde luego, con unos comentarios finales.

### **La siembra del petróleo**

De manera muy simplificada podría señalarse que la estrategia de desarrollo en Venezuela durante buena parte del siglo XX, se resume en la consigna de “sembrar el petróleo”, basada en la transferencia de la renta petrolera al sector productivo y a los hogares como mecanismo para dinamizar el crecimiento de la economía y también mejorar los niveles de ingreso y bienestar de los venezolanos.

Esa transferencia de renta petrolera hacia la economía y hacia los hogares contribuyó mucho con el proceso de modernización que vivió el país durante el siglo pasado. Financió una significativa inversión en infraestructura y permitió la instauración de instituciones para el bienestar de la población venezolana. No sería exagerado afirmar que la transferencia e inversión de la renta petrolera desde el Estado contribuyó a la consolidación de la democracia venezolana y fue un aporte importantísimo para el proceso de modernización hasta finales de los años setenta.

Como se sabe, empero, el país no mostró capacidad para aprovechar exitosamente la renta a partir de entonces y sostener un proceso de desarrollo, definido de manera muy sucinta como un proceso de crecimiento con equidad, a la vez que ambientalmente sostenible.

¿Qué se propone aquí como reflexión central? Una estrategia de desarrollo que no se fundamente en la transferencia de la renta petrolera, la cual se sintetiza en la idea “superemos la siembra del petróleo”. La manera de concretar esta idea es lo que vamos a tratar de explicar o de argumentar en esta presentación.

---

Puede entenderse como renta petrolera una ganancia extraordinaria que, en el caso venezolano, la percibe el Estado por ser dueño de la industria petrolera, y que monta en una cantidad muy apreciable. El costo de producción de un barril, incluyendo una ganancia normal de, supongamos, 15% sobre el patrimonio, está en torno a los 15 dólares. La metodología para este cálculo es similar a la que desarrolla Asdrúbal Baptista, con la diferencia de que él utiliza como ganancia “normal” de las empresas petroleras la que estas perciben en Estados Unidos. Nosotros simplemente asumimos que una ganancia normal sería del 15% sobre el capital, convención en principio arbitraria, sin duda. Lo que excede del excedente de explotación por encima de esa ganancia normal sería la renta. Si estamos hablando de precios que hoy en día, para el año 2010 está promediando US\$ 71 el barril, estamos hablando de magnitudes muy significativas. Este cuantioso ingreso “no producido” es la fuente precisamente de la estrategia de “siembra del petróleo” que ha dominado en el país desde los años treinta, aunque las magnitudes de renta hayan fluctuado mucho con las variaciones del precio del crudo venezolano en los mercados mundiales.

¿Cuáles son las características principales del desarrollo económico rentístico venezolano? Hemos escogido la etapa que se inicia en 1950 para hacer un poco más cómoda la sistematización de estas ideas. En primer lugar, el Estado emerge como el ente rector del proceso de modernización de Venezuela y tutela el desarrollo, reservándose prerrogativas claves. Ello no significa solamente que el Estado se reserva una serie de áreas de la economía para sí, sino que también se arroga prerrogativas en la gestión económica del país. Por ejemplo, en las negociaciones comerciales del llamado Pacto Andino, uno se asombraba siempre de que los negociadores venezolanos nunca tenían ese “cuarto de al lado” donde consultar con los sectores privados. De hecho, se consultaba muy poco y se proponía lo que los representantes del Estado, a su buen y real entender, les parecía más conveniente. En cambio, los negociadores colombianos consultaban continuamente con su sector privado.

El Estado, entonces, es el ente que ha tutelado el desarrollo, reservándose prerrogativas claves. El crecimiento económico, durante buena parte de este proceso, no fue competitivo; más bien el sector privado creció estimulado por rentas de protección, hechas posibles por la ampliación del mercado doméstico gracias a la entrada de cuantiosos ingresos de exportación. Se desarrolló un Estado ineficiente en la provisión de bienes

---

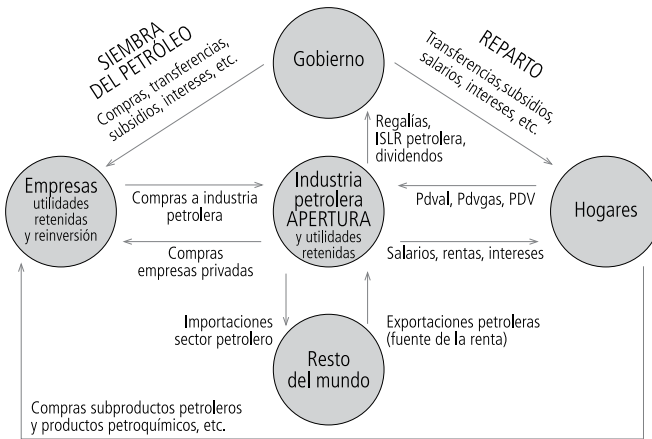
tanto públicos como privados y se generó una serie de distorsiones macroeconómicas con las cuales estamos bastante familiarizados y de las cuales se ha escrito mucho, resumidos en la idea de la “enfermedad holandesa”. Entre otros rasgos, puede mencionarse una sobrevaluación de la moneda, pero asociada a una inflación persistente, sobre todo a partir de mediados de los años setenta, niveles apreciables de desempleo estructural y una inestabilidad intertemporal de la gestión fiscal muy asociada a las crisis recurrentes, también del sector externo.

Esta estrategia, si bien pudo financiar el proceso de modernización, como se mencionó antes, también tuvo resultados indeseables. La conformación de un petroestado, concepto conocido en la literatura por el libro *La paradoja de la abundancia* de Terry Lynn Karl que se basó, precisamente, en el caso venezolano, se caracteriza, entre otros aspectos, por el voluntarismo en la conducción del país, con desapego de las leyes de la economía; una discrecionalidad excesiva en la toma de decisiones, con el consecuente deterioro de las instituciones; un presidencialismo excesivo y un estatismo también extremo, con un sinnúmero de regulaciones a la actividad económica; la entronización del clientelismo y del populismo como práctica política y, en consecuencia, el debilitamiento, en general, de la democracia. Podría añadirse que ese petroestado está asociado a valores y conductas políticas adversas a la premiación del mérito y a la responsabilidad individual y que más bien han servido de refuerzo al paternalismo y al reparto de la renta como política de Estado.

Un intento de resumir lo que ha sido la dinámica de la renta petrolera en esta primera fase, hasta finales del siglo pasado y que hemos llamado “la siembra del petróleo clásico”, lo ofrece el gráfico 1. En el diagrama se aprecia cómo el país, al exportar crudo, obtiene del resto del mundo, a través de la industria petrolera, un ingreso importante del cual una porción muy significativa es renta. En efecto, desde 1974 hasta hoy, más de las dos terceras partes de lo que ingresó por venta de petróleo en los mercados internacionales ha sido renta, la cual fue transferida al gobierno fundamentalmente a través del pago de la regalía. No obstante, no debe confundirse el instrumento legal por medio del cual el Estado cobra una renta por ser propietario del subsuelo, es decir, la regalía, con la magnitud económica de esta renta que, en la mayoría de los años que van desde 1974 a la actualidad, superaba lo que se recogía con este instrumento. También el impuesto sobre la renta y el cobro de dividendos fueron vehículos para transferir renta al gobierno. Este la repartía al sec-

tor empresarial en la versión clásica de “la siembra del petróleo”, a través de transferencias, en la forma de exoneraciones de impuesto, subsidios, intereses preferenciales, y compras del Estado de productos y servicios venezolanos amparadas en un margen de preferencia, lo que, como habría de esperarse, contribuyó mucho al desarrollo de la actividad productiva del sector privado.

Gráfico 1

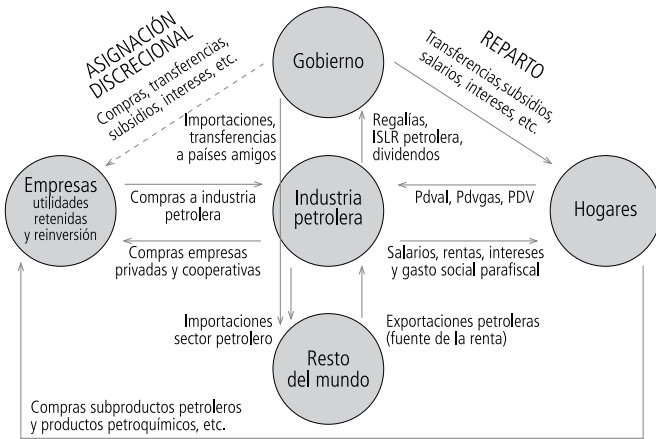


A la derecha, puede observarse una transferencia de recursos del gobierno a los hogares a través de subsidios de precio, salarios por encima de la productividad, e intereses también preferenciales, pero igualmente a través de la relación de los hogares, como proveedores de mano de obra, con la industria petrolera. Asimismo, las compras de Pdvsa al sector privado muchas veces se hacían con base en márgenes preferenciales.

Ese fue el mecanismo clásico de la transferencia de la renta, que constituyó el motor del crecimiento económico y de la movilización de los recursos productivos del país durante buena parte de la última mitad del siglo pasado. Este esquema contribuyó a reforzar, además, una dinámica o una tendencia estructural a depender de la percepción de renta, que tuvo, entre sus consecuencias, la sobrevaluación del bolívar. La siembra del petróleo, en cierta forma, ocurrió también a través de esta sobrevaluación de la moneda, ya que permitía mantener una capacidad de compra interna superior a la capacidad productiva doméstica y a la competi-

tividad de la economía. No obstante, a mayor sobrevaloración, mayor la filtración internacional de la renta a través del crecimiento de las importaciones y la fuga de capitales, de manera que podría señalarse la paradoja de que, mientras más se sobrevaluaba el bolívar, más rápidamente se gastaba este recurso en el tiempo.

Gráfico 2

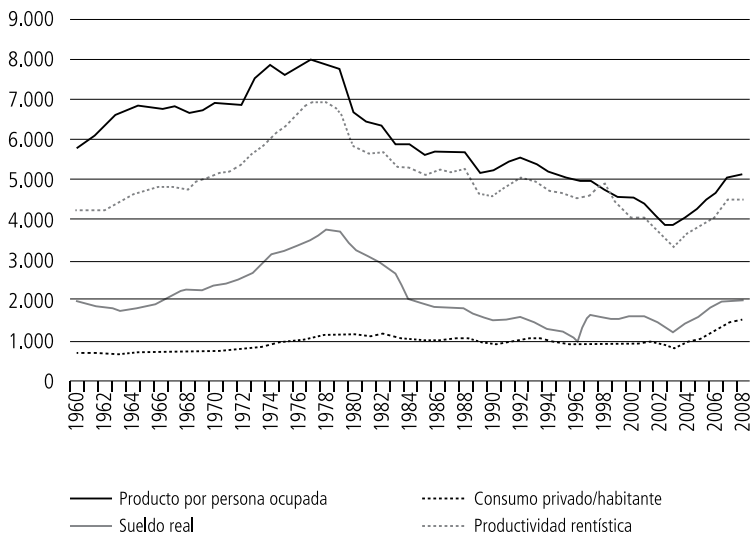


Una segunda versión del circuito de la renta petrolera, correspondiente a los últimos diez años, es la que describe el gráfico 2. Aquí, el reparto sustituye la siembra del petróleo, propiamente dicha. El esquema es igual en tanto la industria petrolera obtiene ingresos importantes de la venta del petróleo en los mercados internacionales y los transfiere al gobierno a través de la tributación. Se queda, sin embargo, con una parte importante para ejercer actividades parafiscales. Otra diferencia es que, en este caso, el gobierno no tiene como política transferir estos recursos al sector productivo a fin de promover el desarrollo, mostrándose más bien hostil a la iniciativa privada. No obstante, ejerce una asignación discrecional, sigue subsidiando determinadas actividades, comprándole a ciertas empresas, pero de manera muy discrecional, no como parte de una política sistemática. De ahí la denominación de “asignación discrecional” de la renta. En esta segunda versión, se refuerza el reparto del gobierno hacia los hogares a través de una mayor extensión de los subsidios de precio y de todas las transferencias realizadas a través de las numerosas misiones. Esta práctica es compartida en este caso, por el papel activo y directo

que en este orden juega la industria petrolera a través de gastos de naturaleza parafiscal.

Un componente adicional que lo distingue del caso anterior, es que el gobierno también reparte renta a la economía mundial, es decir, ese ingreso extraordinario que capta de los consumidores internacionales del petróleo los transfiere luego a los países amigos a través de importaciones que no necesariamente corresponderían al valor real de lo que se adquiere, y a través de distintos mecanismos de transferencia o “ayuda” a países que podríamos llamar simplemente como “amigos” del gobierno venezolano.

**Gráfico 3**  
**Las insuficiencias de la estrategia basada en la “siembra del petróleo” en Venezuela. Productividad y salario real, 1960-2008**

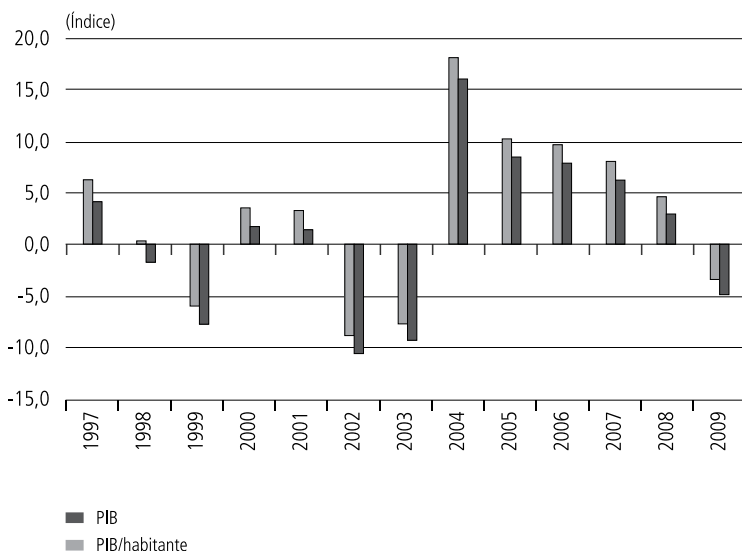


Entre los elementos que atestiguan las insuficiencias de la estrategia basada en la “siembra del petróleo” después de los años setenta, pueden señalarse los siguientes:

A partir de finales de la década de los setenta (gráfico 3), las cifras del BCV registran una caída sostenida en la productividad de la mano de obra

que necesariamente se refleja en una caída en el salario real. El consumo privado por habitante se estanca y exhibe una mejoría al final del período reseñado gracias a la política de reparto del ingreso petrolero a través de las misiones. No obstante, la ilusión de que a cuenta de que somos ricos en recursos naturales y que con las rentas provenientes de la venta del crudo en los mercados internacionales podemos mantener niveles crecientes de bienestar e ingresos, es una falacia. Así lo demuestra el comportamiento de la productividad no rentística (negra), muy similar al de la economía como un todo. La diferencia entre ambas, correspondiente a la renta por mano de obra, es insuficiente para compensar por la caída secular de la productividad. No hay escapatoria a la ley de hierro según la cual sin mejoras sostenidas de la productividad no puede incrementarse en el tiempo el bienestar de la población.

**Gráfico 4**  
**Venezuela. Variación porcentual PIB/habitante, 1997-2009**

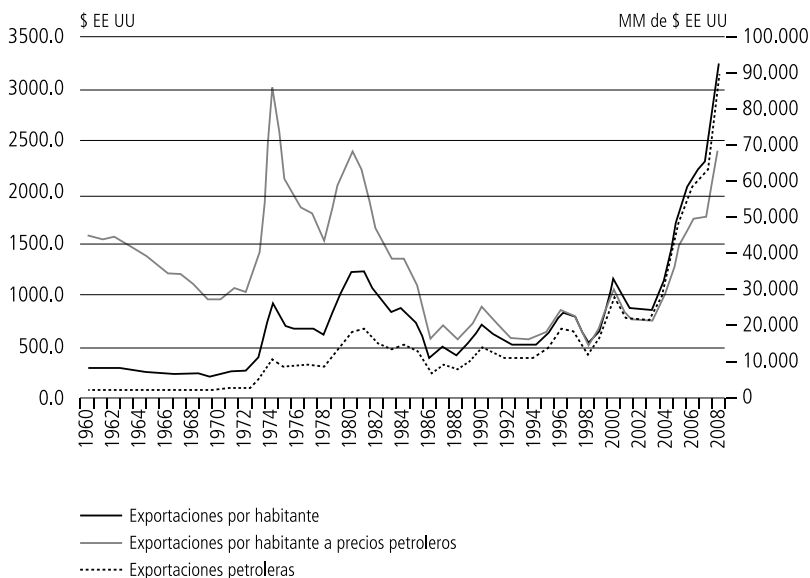


El gráfico 4 pone de manifiesto, además, una pérdida de dinamismo de la economía en los últimos años, luego de la fuerte recuperación posterior a la caída del PIB en 2002 y 2003. Se pone en evidencia que no importa que los precios del petróleo sean altos para mantener el crecimiento económico bajo el esquema existente basado en el reparto de la renta.



Adicionalmente, nos encontramos con el hecho de que los ingresos petroleros son desaprovechados de manera significativa. Como puede observarse en el gráfico 5, este ingreso, en los últimos años, es el mayor de la historia venezolana. En *dólares corrientes*, el ingreso petrolero proveniente de las exportaciones crece casi verticalmente a partir de 2004, como también lo hace en términos per cápita. Estas entradas superan apreciablemente lo que se percibió en los años de bonanza de los setenta y principios de los ochenta. Sólo si deflactamos para obtener el ingreso petrolero por habitante en *dólares constantes* (escala a mano izquierda del gráfico) vemos que hubo un año, 1974, en el que la captación de ingresos petroleros por habitante superó la del año 2008.

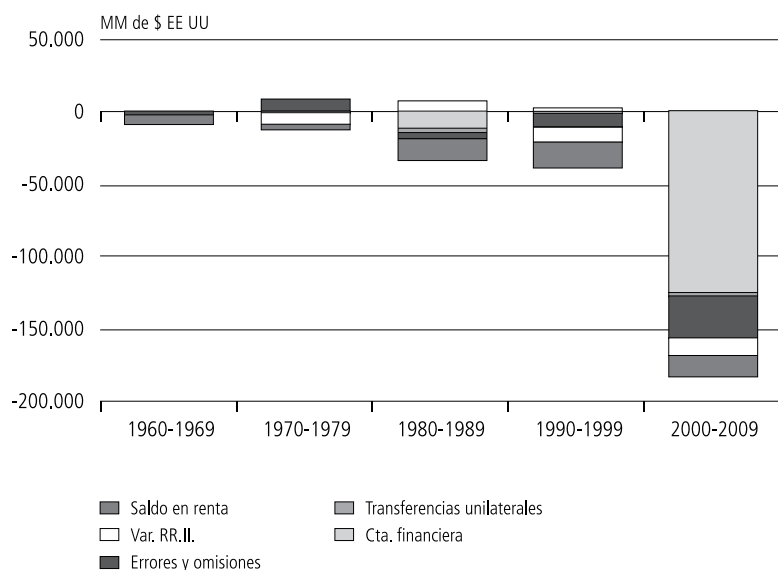
**Gráfico 5**  
**Venezuela. Exportaciones petroleras por habitante, 1960-2008**



De manera que el ingreso petrolero percibido por el país en los últimos años ha sido el mayor de toda su historia, en términos corrientes. Sin embargo, como lo registra la balanza de pagos, ese ingreso se fuga por distintos conceptos (ver gráfico 6). Es menester recordar que, por identidad contable, esta salida financiera es equivalente al saldo positivo de la balanza comercial, lo cual pone de manifiesto el muy cuestionable obje-

tivo de procurar superávits significativos en nuestro intercambio comercial con el resto del mundo. En particular, puede apreciarse el error de una estrategia basada en maximizar el alza de los precios del crudo en los mercados internacionales y, con ello, la renta, si no se acompaña de ambiciosas transformaciones en la política económica doméstica para que esos ingresos puedan ser absorbidos productivamente. En la década que termina en 2009, han salido 2,3 veces los recursos financieros que salieron en los cuarenta años anteriores. Es una enorme pérdida de dinero que no se ha aprovechado para solventar los problemas del país, que no se ha invertido o consumido internamente y, por tanto, que ha tenido escaso impacto en el desarrollo y en el bienestar de la población.

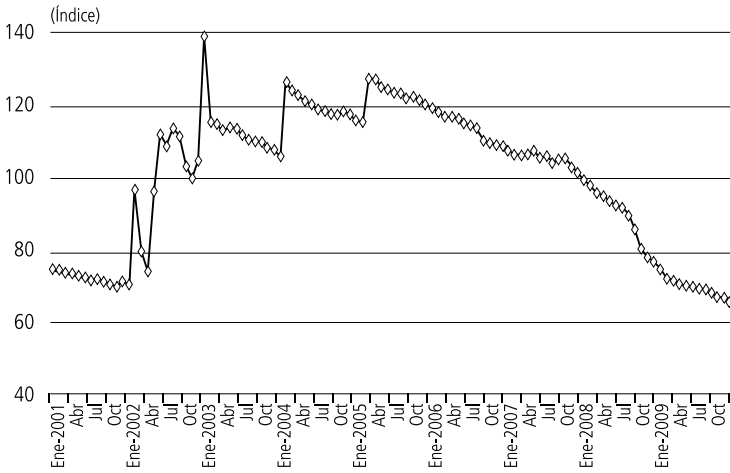
**Gráfico 6**  
**Venezuela. Salida de capitales en cada década**



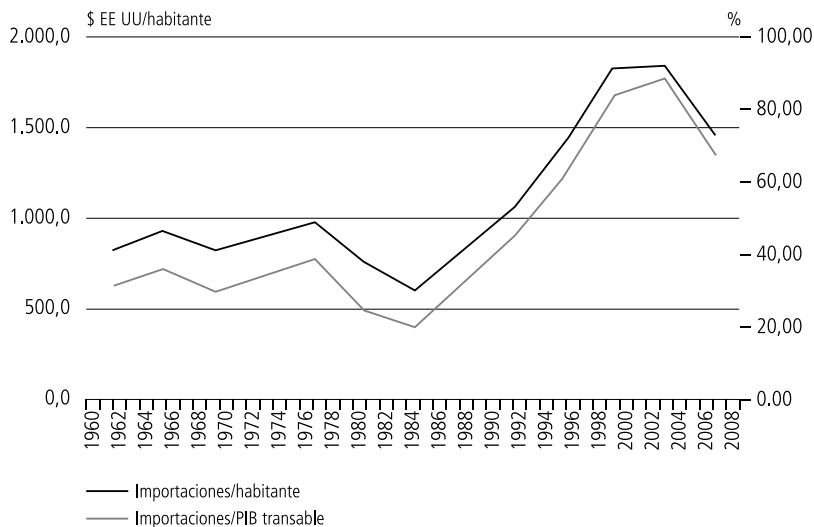
Es evidente, desde luego, que un bolívar sobrevaluado estimula las importaciones, destruye la capacidad productiva interna y aumenta nuestra vulnerabilidad externa. El gráfico IV-7 es una reproducción del Informe Económico del Banco Central correspondiente a 2009, en el cual se evidencia claramente la apreciación del *índice real de cambio efectivo* que lleva el Instituto desde que se aplicó el control de cambio y eso se refle-

ja, entre otras cosas, en unas importaciones que equivalieron en el año 2008 a más del 90% del Producto Interno Bruto de la producción de bienes transables en el país (ver gráfico 8).

**Gráfico IV-7**  
**Índice real de cambio efectivo (base: diciembre 2007=100)**



**Gráfico 8**  
**Venezuela. Importaciones como % PIB transable\*, 1997-2009**



Nota metodológica: Esta comparación se hace corrigiendo el efecto precio que ocasiona convertir en dólares las magnitudes del PIB con un tipo de cambio (oficial) fijo. La inflación interna “inflaría” también las cifras del PIB en dólares y no recogería en su justa dimensión el incremento en el peso de las importaciones. De ahí que para corregir esta distorsión en la comparación anterior, las magnitudes del PIB transable fueron estimadas con base en los registros a precios constantes de 1997, convertidas a dólares con el tipo de cambio de ese año y luego “infladas” con el IPC de EE.UU. que registra el BCV en su Informe Económico, para poder compararlas con las cifras de importación.

### **La propuesta normativa**

Podemos resumir nuestra propuesta en términos de los lineamientos de política para el corto, mediano y largo plazo. Sería, a nuestro juicio, el “deber ser” para el futuro del país:

1. Se eliminará el usufructo discrecional de la renta por parte del gobierno.
2. La competitividad sustituye la búsqueda de rentas como motor de desarrollo.
3. Las rentas se dedican a desarrollar externalidades positivas que reduzcan costos, fortalezcan la competitividad y mejoren el capital humano y social de manera sostenible en el tiempo;

---

4. Una política para sostener el tipo de cambio real en torno a sus valores de equilibrio, será la base para lograr “un campo de juego nivelado” con nuestros socios, fundamentado en la competitividad.

5. El desarrollo de la productividad determinará las mejoras en la remuneración salarial.

6. Debe generarse un marco institucional favorable a la iniciativa privada, incluyendo la inversión extranjera.

7. El régimen fiscal y monetario se regirá por lo pautado en la Constitución de 1999 (capítulo II, título sexto) que fija un conjunto de reglas de gestión y de coordinación fiscal y monetaria, así como para su sostenibilidad intertemporal.

8. La conocida consigna de “tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario” se expresará en un marco regulatorio que garantice los derechos de los consumidores, los derechos laborales, ambientales e individuales, pero sin matar “la gallina de los huevos de oro” de la iniciativa privada.

9. Lo anterior implica un Estado de derecho que fomente, resguarde y garantice los derechos humanos, en cumplimiento de la Constitución, como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y

10. La educación y el acceso a los servicios, el empleo productivo y la igualdad de oportunidades, serán las bases de la política para la equidad.

Cabe señalar, con relación a este último punto, que se descarta la pretensión de proseguir mayores niveles de equidad transfiriendo rentas a través de políticas de reparto. Es a través del esfuerzo en una educación de calidad, asegurando también el acceso a servicios eficientes y, desde luego, al empleo productivo, así como la igualdad de oportunidades ante la ley que habrán de superar los inaceptables niveles de desigualdad en nuestro país.

Creemos que lo anterior dibuja el sentido de toda estrategia económica exitosa, es decir, lo que han hecho países europeos y asiáticos, lo que intenta a su manera y con otro sesgo Estados Unidos: ese difícil equilibrio entre equidad –a través de una serie de normativas dentro de un

---

marco institucional que garanticen la más amplia gama de derechos–, y eficiencia, procurando no mellar los incentivos y estímulos a la iniciativa privada.

### **Condiciones necesarias para el crecimiento económico**

Una vez planteada la propuesta normativa, es menester echar un vistazo sobre las condiciones necesarias para que el crecimiento económico se dé. Estas se puntualizan a continuación:

1. Es imprescindible forjar los *consensos políticos y sociales* que le dan viabilidad y sostenibilidad a las decisiones tomadas en prosecución de la estrategia planteada.
2. Deben generarse *expectativas de confianza* en torno a la conducción de la estrategia, de manera de propiciar altos niveles de inversión y, desde luego, altos niveles de ahorro que financien esa inversión.
3. El *mercado* pasa a ser el mecanismo principal de *asignación de recursos* y de remuneración de factores productivos. Los precios relativos orientarán esta asignación hacia los sectores más rentables y mejor remunerados.
4. Se requiere *apertura a la globalización*, no solamente en cuanto al comercio, sino también en la capacidad del país para interactuar con la sociedad del conocimiento y aprovechar los flujos comerciales, de información y de servicios para modernizar y hacer avanzar nuestro desarrollo productivo.
5. Es menester aprovechar las *economías de escalas*, propias del mercado internacional, que Venezuela no posee, salvo la industria petrolera y una que otra planta petroquímica o de la industria metálica básica.
6. Es menester asegurar la *estabilidad económica* de precios y el financiamiento fiscal sostenible.

### **Algunos lineamientos económicos estratégicos**

Los siguientes lineamientos estratégicos habrán de facilitar la realización del potencial de crecimiento del país:

---

1. Abrir la industria petrolera a la inversión privada para aprovechar sus aportes financieros, tecnológicos, gerenciales y de acceso a mercados internacionales. Para ello, debe reformarse la Constitución vigente (artículos 301 y 303).

2. Expandir la producción petrolera y, con ello, del sector conexo a esta industria. La actividad petrolera llegó a tener un enorme efecto multiplicador en los años noventa, como lo atestigua la respuesta de inversionistas al Plan de Desarrollo Armónico de Oriente (DAO) anunciado por Pdvsa que, lamentablemente, fue interrumpido al cambiar la estrategia por una de recortes de producción, en 1998. Existen razones que hacen pensar que el sector conexo, que suple de bienes y servicios a la industria petrolera, presenta grandes potencialidades competitivas y, por ende, constituye una base importante para la diversificación del aparato productivo. La discusión aquí es si la expansión de la producción petrolera para desencadenar este efecto multiplicador significaría salirse de la OPEP. Nuestra opinión es que existen márgenes para una estrategia como la propuesta que, instrumentada inteligentemente, no sería incompatible con la pertenencia a la OPEP.

3. La regla fiscal, que regiría la gestión de ingresos y gastos, debe ser creíble y sostenible, pero independiente de la renta petrolera. Como se mencionó arriba, es menester acabar con el usufructo discrecional que vienen haciendo los gobiernos de la renta desde los años cuarenta hasta la fecha.

4. La renta debería asignarse más bien a fondos autónomos, blindados institucionalmente, con reglas muy claras de asignación y de gasto. Estos serían:

a. Un Fondo de Infraestructura, para lo cual hay un antecedente en el artículo 311 de la Constitución;

b. Un Fondo de Estabilización Macroeconómica anti-cíclico, también previsto en la Constitución (artículo 321);

c. Un Fondo de Capital Social, con referentes también en el artículo 311;

d. Y un Fondo Intergeneracional para pagar pensiones y jubilaciones, inspirado en la experiencia Noruega (contemplado en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público -Título VIII, Capítulo

---

II), que completaría este cuadro de Fondos para el manejo la renta petrolera. De tener éxito la estrategia aquí esbozada, aumentarían progresivamente los ingresos tributarios normales, lo cual permitiría al fisco financiar satisfactoriamente la inversión en infraestructura, así como el gasto social. Así, en el largo plazo se eliminarían los fondos de infraestructura y de capital social, y sólo permanecerían el Fondo Intergeneracional y el anti-cíclico.

5. Una estrategia de esta naturaleza requiere del fortalecimiento de la educación y de la promoción del desarrollo tecnológico para asegurar una interacción provechosa con la “sociedad del conocimiento” del mundo actual. Sólo con base en una educación de calidad y en el dominio tecnológico, pueden las empresas venezolanas lograr una inserción competitiva en la economía internacional.

6. En materia social, la estrategia planteada podría resumirse en lograr y superar los objetivos del milenio. Esto implica, entre otras cosas, disminuir significativamente la pobreza, mejorar la distribución del ingreso, garantizar el acceso a una educación de calidad, como a la salud y otros servicios, y ampliar las posibilidades de empleo productivo.

7. Estos lineamientos se complementan con un impulso efectivo a la integración económica con América Latina, Estados Unidos y Canadá, para fomentar el intercambio competitivo y la productividad de nuestras exportaciones no tradicionales.

8. La apertura comercial sobre bases competitivas promoverá la convergencia creciente entre la productividad del sector petrolero y la del no petrolero. En la medida en que se va cerrando esta brecha disminuirán las distorsiones ocasionadas por la internalización de la renta en nuestra economía, ya que, por un lado, tendría un peso cada vez menor y, por el otro, habría una base económica mucho más sana, desarrollada y diversificada, que también sería fuente de ingresos tributarios y de remuneraciones crecientes a los factores productivos, lo cual haría que el desarrollo no dependiera de esa fuente extraordinaria de ingresos que es la renta.

### **Los problemas de la transición**

Ahora bien, esta propuesta plantea una serie de problemas sobre su viabilidad económica, política y social que habrán de manifestarse en la



---

transición. Una primera identificación de estos problemas se resume a continuación, en la forma de preguntas:

- ¿Cómo evitar que la devaluación se traduzca en inflación, si estamos hablando de una aproximación a un tipo de cambio real de equilibrio?
- ¿Cómo morigerar el impacto de una devaluación real en el poder adquisitivo de los asalariados?
- ¿Cómo asegurar el despegue competitivo de las empresas?
- ¿Cómo racionalizar al Estado para que pueda desempeñarse sin renta petrolera?
- ¿Cómo reducir la vulnerabilidad internacional de la economía venezolana?
- ¿Cuál plan de negocios debe regir el desarrollo de la actividad petrolera?
- ¿Cómo asegurar una mayor equidad y garantizar la viabilidad social y política de la transición?

Vamos a tratar de examinar cada una de estas interrogantes a continuación.

*¿Cómo evitar que la devaluación se traduzca en inflación?*

1. En el corto plazo, los fondos a los que hemos hecho referencia absorberían una parte importante de la renta, que no tendría cómo ejecutarse, ejerciendo así un efecto astringente sobre la demanda y la circulación monetaria.

2. Las reglas de asignación a esos fondos estarían basadas en crecimientos deseados y sostenibles de los mismos, y las reglas de gasto serían también no inflacionarias, en coordinación con las metas de crecimiento de los agregados monetarios. Estas reglas estarían blindadas institucionalmente, de forma tal de evitar discrecionalidades o efectos pro-cíclicos en la medida en que suben o bajan los ingresos petroleros.

3. En términos fiscales, las reglas y metas de crecimiento del gasto fiscal estarían determinadas por las necesidades del crecimiento doméstico y por las restricciones implícitas en la sostenibilidad del incremento intertemporal del Fisco.

---

4. La liberación comercial y la competencia de las importaciones contribuirán a mantener los precios bajos.

5. Los salarios deberán determinarse por la productividad, aboliendo la costumbre de decretar aumentos salariales que no guardan relación alguna con esta y que, por ende, son combustible para la inflación.

6. Se deberá asegurar acceso oportuno al crédito a tasas competitivas para eliminar cuellos de botella en la provisión de bienes y servicios, así como una inversión fuerte en infraestructura que reduzca costos de transacción.

7. Se levantaría el control de cambio –un fuerte cuello de botella que limita la respuesta de la actividad comercial y productiva actual– en la medida en que se restableciese la confianza en la economía doméstica. Esta es una de las medidas que habría que tomar siguiendo una serie de otras condiciones. No se podría simplemente eliminar el control de cambio sin que estuviese acompañado de medidas que restituyan la confianza en la inversión y el consumo doméstico. De otra forma, difícilmente se evitarán cuantiosas salidas de capital que pondrían en peligro la viabilidad de la estrategia.

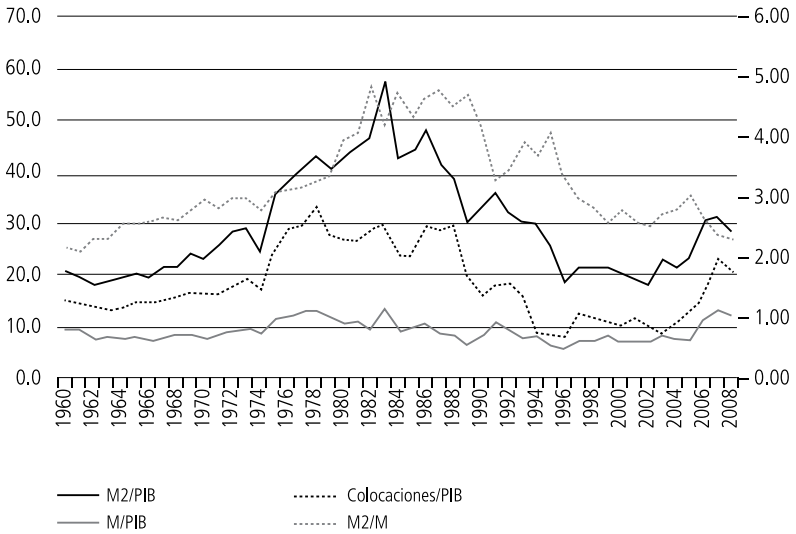
8. Las reservas internacionales habrán de acumularse de acuerdo a criterios de optimización de cartera, con lo que también se pagaría deuda, esterilizando parte de la renta petrolera monetizada, dentro de los lineamientos de una sana política monetaria y cambiaria.

En el equipo del Cendes tenemos la confianza en que este tipo de propuestas puede reactivar la economía sin mayor impacto inflacionario, en lo que se puede conceptualizar como un “ajuste expansivo” que aliente la reactivación de la economía y la generación de empleo.

El gráfico 9 muestra distintos indicadores monetarios: las relaciones entre la base monetaria y el PIB, la liquidez monetaria también en relación al PIB, el multiplicador monetario y las colocaciones de la banca sobre el PIB. Se aprecia que todos estos indicadores llegan a niveles máximos hacia finales de los setenta y comienzos de los años ochenta. Durante ese período, la inflación efectivamente fue alta, pero posteriormente es mucho mayor, a pesar de que bajan los agregados monetarios.

Gráfico 9

Venezuela. Agregados monetarios como % del PIB, 1960-2008



El gráfico atestigua la falta de correspondencia entre los cambios en los agregados monetarios y la inflación. Sabemos que, cuando el bolívar pierde atractivo como depositario de valor y como moneda de transacción, la gente reduce su tenencia a comprar bienes de consumo durable y/o dólares, y eso tiene un impacto inflacionario a la vez que desmonetiza la economía. La famosa ecuación de Fischer  $PT = MV$ , recoge una relación directa entre el nivel de precios y la masa monetaria, de manera que si aumenta esta, *ceteris paribus*, deben aumentar los precios. Sin embargo, si se reactiva la economía, aumentan las transacciones –inversiones, contrataciones, empleo, actividades económicas de todo tipo–, a la vez que la mayor confianza en el bolívar se refleja también en su acumulación como activo, con lo que la mayor cantidad de dinero en circulación se absorbe mientras la economía se remonetiza. Luego, no debe atacarse el problema inflacionario exclusivamente desde el lado de la oferta monetaria –reduciéndola– sino también del lado de la demanda, creando condiciones para estimular las transacciones y el ahorro en bolívares. Así habrá confianza para creer que un incremento del gasto, bien conducido, eficiente y destinado a reactivar la economía, permitiría reabsorber buena parte de este gasto sin generar impacto inflacionario. Con un ajuste expansivo, pero eficiente, el gasto público y el gasto de los

---

fondos antes referidos, pueden estimular la actividad económica sin desatar mayores presiones inflacionarias.

*¿Cómo morigerar el impacto de la devaluación real en el poder adquisitivo de los asalariados?*

1. La aproximación a un tipo de cambio real de equilibrio debe fomentar con el tiempo la convergencia entre las productividades de los sectores petrolero y no petrolero, con lo que el tipo de cambio será mucho más estable, tanto en términos nominales como reales. El resultado de esto sería una economía sana en la que el poder adquisitivo de la moneda reflejase la productividad auténtica, por ser representativa de los distintos sectores, de precios estables. Pero eso no ocurrirá de inmediato, lo más probable es que tome su tiempo. Además, la reasignación de recursos y los flujos de ingreso entre áreas tampoco es inmediata, como plantean los libros de texto, por lo que es menester aplicar medidas concretas adicionales.

2. Deben instrumentarse transferencias financieras directas y/o programas compensatorios, como la beca escolar, los hogares de cuidado diario y otros programas que funcionaron en el pasado, o aplicar algunas de las misiones con mayor efectividad, como podría ser Madres del Barrio, dirigidas a sectores de menores ingresos. Cabe mencionar que la beca escolar iba mucho más allá de una mera transferencia asistencialista, ya que promovía también la asistencia a clases y mantenía alta la matrícula. Hoy, programas de naturaleza similar desarrollados en Brasil y en México han tenido resultados muy positivos y son alabados por los organismos internacionales.

3. La mejora drástica y perentoria de los servicios públicos –una salud y una educación de calidad y de cobertura universal, transporte, luz, agua, seguridad, manejo de desechos, viviendas, ornato de barrios–, impacta positivamente en el nivel de vida y de bienestar de la gente, mejorando lo que podría llamarse su “salario social”. Los fondos de infraestructura y de capital social, junto a programas a nivel nacional, regional y local, podrán acometer exitosamente la provisión de servicios de manera eficiente, a bajo costo o gratuito, y con una cobertura universal.

4. Debe implantarse, cuanto antes, un sistema de seguridad social integral. Se pone entre interrogantes si la presente Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social pueda ser la base de este empeño, por cuanto no

---

contempla la capitalización de fondos privados, individuales que, con el tiempo, ahorrarían al Estado parte importante del financiamiento de las pensiones y jubilaciones. El fondo de pensiones antes mencionado podría complementar y reforzar estas prestaciones. En todo caso, una expresión de desarrollo de cualquier país pasa por tener una seguridad social amplia con buena cobertura que atienda las necesidades de la población. Tenemos los recursos financieros para ello.

5. La descentralización de la prestación de servicios públicos, acercándola al usuario, fomenta también la capacidad de fiscalizar y de demandar a, o de interactuar con, los prestadores de servicios que podrían, incluso, ser privados. Eso habrá de reflejarse necesariamente en una mayor eficiencia y en menores costos de esos servicios. Asimismo, habrá de fortalecer las organizaciones sociales representativas, autónomas, como interlocutores del Estado, contribuyendo con esa contraloría social que de una manera u otra debe redundar en mayor eficiencia. En esto hay experiencias interesantes en distintos países de América Latina.

### *¿Cómo asegurar el despegue competitivo de las empresas?*

Por sí solas, las empresas –sobre todo las medianas y pequeñas– no van a responder inmediatamente a la estrategia expuesta, como sostienen los libros de texto. Es menester darles un pequeño estímulo o crear las condiciones que favorezcan la respuesta esperada del sector productivo.

1. Lugar primordial tiene el restablecimiento pleno de las garantías a la propiedad, jurídicas y procesales, lo cual significa –dado el estado actual de estas cosas– una verdadera revolución del sistema judicial. Parece muy sencillo plantearlo, pero de por sí representa un enorme desafío de naturaleza política e institucional. Pero es necesario crear un marco institucional favorable a la iniciativa privada, empezando por la garantía de la propiedad, y dismantelar, en consecuencia, el marco institucional punitivo y estatizador. Esto tiene que ver con la agenda legislativa.

2. Es menester racionalizar los servicios de la administración pública de manera que estas provean externalidades positivas que alivien los costos de transacción del empresariado y no como ocurre ahora que obstruya o reprima la iniciativa privada (“males”, en vez de “bienes” públicos). Un ejemplo es el de la “taquilla única” para cualquier proceso que necesite de la autorización o de los recursos de diferentes entes públicos. Si ese

---

proceso puede atenderse a través de un solo organismo –por ejemplo, todos los permisos o trámites necesarios para exportar en una sola taquilla–, estos se simplificarían significativamente, estimulando la iniciativa privada en beneficio del empleo y la competitividad de distintas actividades económicas.

3. Por otro lado, frente a la caída en los costos laborales reales que acompañaría a la devaluación requerida para aproximar el tipo de cambio a sus valores de equilibrio, el sector privado no tendría porqué enfrentar una situación conflictiva con sus trabajadores, si las medidas de compensación referidas en la pregunta anterior se instrumentan de manera eficaz. Debe evitarse, en el corto plazo, una desmejora en los niveles de vida de los trabajadores a través de programas sufragados por el Estado, dejando que las empresas disfruten de una reducción en sus costos laborales, lo que “rentabilizaría” su negocio como incentivo para el despegue. En la medida en que una estrategia de esta naturaleza muestra ser exitosa –como esperamos–, se reflejaría rápidamente en mejoras en la productividad y en mayores remuneraciones salariales, con lo que las posibilidades de conflictos reivindicativos irían reduciéndose.

4. Una política industrial inteligente que provea externalidades positivas y que trabaje con las fuerzas del mercado, sería un elemento *sine qua non* de este despegue. Aquí hay mucho que se puede aprender y tratar de aplicar, *mutatis mutandis* y haciendo las transformaciones requeridas, de las experiencias de los llamados “tigres” asiáticos del Lejano Oriente. Estamos hablando de incentivos fiscales y financiamiento preferencial condicionados al desempeño exitoso de la empresa; provisión de capital de riesgo; apoyo en su esfuerzo por exportar; formación de recursos humanos calificados; mejora en los servicios públicos, y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las empresas, estimulando un mayor acercamiento con las universidades y/o proveyendo capital semilla y asistencia técnica para emprendimientos innovadores.

### ***¿Cómo racionalizar el Estado para que pueda desempeñarse sin renta petrolera?***

1. Es menester vender la mayoría de las empresas estatales, ya que el Estado se ha sobrentendido significativamente en sus atribuciones, asumiendo el control de una vasta gama de actividades productivas que, realmente, no le competen. El criterio para tales ventas debe ser la opti-

---

mización del desempeño de la empresa privatizada y no la maximización de ingresos al Estado en el corto plazo. En América Latina muchas empresas que fueron privatizadas tuvieron un desempeño insatisfactorio por responder, preferentemente, a consideraciones de ingresos, descuidando el diseño de un marco regulatorio orientado a lograr su desenvolvimiento exitoso.

2. Asimismo, es necesario sincerar el rol del Estado como proveedor de bienes públicos. En este sentido, hay que eliminar una serie de acciones y de actividades paralelas que han venido conformando una suerte de paralelismo estatal sin coordinación, con solapamiento de responsabilidades, ineficiencia y dilapidación de recursos. En este orden, es necesario racionalizar las misiones, transferir aquellas pertinentes al Fondo de Capital Social ya mencionado y dismantelar los mecanismos hiper regulatorios del Ejecutivo.

3. Se debe adelantar un proceso de desburocratización progresiva del Estado, procurando el readiestramiento de aquellas personas que puedan quedar cesantes, con miras a su reinserción productiva en la economía privada. Para ello habría financiamiento a través del Fondo de Capital Social.

4. Un esfuerzo particular debe orientarse a lograr la coordinación efectiva entre distintos niveles de gobierno para optimizar sus actuaciones. Esto compete a la relación entre entes descentralizados con los ministerios y los fondos antes mencionados en la ejecución de proyectos o programas. Una visión consensuada y compartida acerca de los objetivos a proseguir, y una serie de mecanismos institucionales de coordinación, serían aspectos a afrontar.

5. La optimización de la recaudación tributaria, según criterios de justicia, debe ser, evidentemente, una preocupación central.

6. Es menester retomar la descentralización en la prestación de servicios públicos y transferir poderes y recursos, acompañado con el desarrollo de la hacienda estatal y municipal –viejo reclamo del país moderno– para asegurar la mayor autonomía financiera en la gestión de estos servicios.

---

7. El aprovechamiento cabal de las tecnologías de información y comunicación para la prestación de servicios, sin duda redundará en una mejora en la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión estatal.

8. Finalmente, es necesario hacer realidad la consigna de contraloría social, asegurando la rendición de cuentas transparente y abierta a mecanismos de consulta y aprobación por parte de la comunidad afectada.

### *¿Cómo reducir la vulnerabilidad internacional de la economía venezolana?*

La estrategia tiene como finalidad el desarrollo de una economía productiva que gane competitividad en un creciente número de sectores. En esta medida, el país ampliaría la base de su desempeño exportador y reduciría su dependencia del ingreso petrolero, vulnerable a los vaivenes en el precio internacional del crudo. Este resultado general se vería coadyuvado con las siguientes medidas:

1. La estabilización del tipo de cambio real en torno a sus valores de equilibrio se acompañaría de una acumulación de reservas internacionales de acuerdo a metas diseñadas en correspondencia con los objetivos de la política monetaria, con lo cual el bolívar tendría mucho más respaldo, así como el financiamiento a las importaciones y el pago de la deuda externa.

2. Se buscará reactivar y profundizar la integración económica con Colombia, el Pacto Andino, Centro América y el Caribe, Mercosur y México, en ese orden, lo cual contribuiría a diversificar nuestros mercados de exportación, sumar proveedores internacionales y reducir la vulnerabilidad internacional de nuestra economía.

3. Mención especial tiene la negociación de un acuerdo comercial con Estados Unidos, por la importancia que tiene como socio estratégico, proveedor de bienes y servicios, tecnología, *know how* gerencial y recursos financieros, y por ser el mercado principal para muchas de nuestras exportaciones. Es necesario, por ende, diseñar una estrategia de negociación eficiente con ese país focalizada de manera realista para la obtención de resultados positivos.

4. La promoción de exportaciones debe ser entendida como una política de Estado y debe contar con un marco macroeconómico favorable, cen-



---

trado en un tipo de cambio real de equilibrio. Hay numerosas experiencias exitosas en América Latina y en el mundo que ofrecen enseñanzas importantes al respecto.

5. Se deben promover las inversiones extranjeras directas en el país, amparadas en acuerdos de garantía recíproca. El desarrollo competitivo de Venezuela necesita recursos gerenciales, tecnológicos, financieros y acceso a mercados internacionales en bienes y servicios no petroleros que pueden proveer las empresas transnacionales si se instrumenta una estrategia inteligente basada en criterios “ganar-ganar”. En consecuencia, es menester revisar el marco jurídico existente.

6. Deben aprovecharse las economías de especialización y de cobertura desarrolladas en torno a la industria petrolera para apuntalar las ventajas competitivas en los sectores productivos conexos. Esto atañe a la metal-mecánica, la industria química, los servicios especializados, la ingeniería y la construcción, con base en los cuales afianzar progresivamente un perfil de competitividad internacional que tendría repercusiones en sectores relacionados. Estas economías de especialización y cobertura podrían ser la base de una creciente inserción competitiva en la economía internacional.

### *¿Cuál es el plan de negocios para la actividad petrolera?*

Con respecto a la industria petrolera se presenta una serie de interrogantes controversiales a los cuales es difícil adelantar respuestas que tengan, de entrada, consenso entre los venezolanos. Algunas de estas interrogantes son:

1. ¿Debe haber una empresa petrolera del Estado? Y, en el caso de que fuese así, ¿sería ésta Pdvsa o debemos pensar en una empresa nueva? Algunos analistas, como el doctor Alberto Quiroz Corradi, opinan que Pdvsa debe ser sustituida porque ya no está en capacidad de cumplir la función de una empresa petrolera eficiente.

2. En todo caso, habría que optimizar la relación principal-agente, es decir, la relación entre el dueño del recurso –la nación venezolana– y el agente que instrumenta, a nivel operativo, la gestión de la empresa. Ambos deben estar expuestos a incentivos que permitan combinar o conciliar sus respectivos intereses. El marco regulatorio es decisivo en esto y,

---

en concreto, la acción supervisora sobre los agentes operativos –sean públicos o privados– por parte del ente responsable de la política petrolera. En el pasado se evidenciaron numerosos desencuentros y fricciones entre el Ministerio de Energía y Pdvsa que afectaron, sin duda, los resultados de la industria.

3. La tributación petrolera debe hacerse de acuerdo a criterios intertemporales de maximización de ingresos a la nación, según los escenarios de precio previstos, lo cual supone la adopción de una visión de mediano y largo plazo en vez de asumir automáticamente los más altos impuestos posibles para maximizar la renta en el corto plazo, como tradicionalmente han asumido los distintos gobiernos, con resultados, a la larga, contraproducentes. Esto requiere, entre otras cosas, un diseño institucional que armonice los intereses que se desprenden del ciclo político –necesariamente de corto plazo de haber alternabilidad en los gobiernos–, con los objetivos estratégicos de maximización intertemporal del ingreso petrolero en una perspectiva de largo plazo que trascendería a aquel. Cómo conciliar ambos ciclos, plantea un problema de incentivos, reflejo también de esa relación principal-agente, que atañe al marco institucional propicio para enfrentar este problema.

4. La producción petrolera debe incrementarse paulatinamente en la medida en que se rescatan las capacidades productivas de la industria petrolera. Esto tendrá dos efectos deseables: uno, tomando en cuenta lo que puede ser la influencia de Venezuela en el mercado internacional del crudo, una mayor oferta de nuestra parte podría ayudar a contener el alza excesiva de su precio. Ello tenderá a alargar la vida comercial del petróleo como combustible en la medida en que no incentiva de manera desmedida el desarrollo de alternativas energéticas. Por el contrario, si el precio del petróleo es muy alto, más temprano será la implementación comercial de alternativas energéticas que hagan obsoleto este hidrocarburo como combustible. No estamos haciendo predicciones alarmistas. Independientemente de que sean 20, 30 o 40 años los que le quedan al petróleo como principal fuente energética –tampoco está uno en capacidad de saberlo–, es seguro que mientras más alto sea su precio, más cercana será su sustitución por otras fuentes.

5. El aumento de la producción petrolera estimula el desarrollo del sector conexo que es la base de lo que creemos sea un puntal para la diversificación competitiva de la economía venezolana. Ello debe ir acompañado,

---

desde luego, con esfuerzos de investigación y de desarrollo tecnológico en las fortalezas existentes en la economía venezolana y, en particular, en el sector conexo. No se está excluyendo, con esta aseveración, a otros sectores, sino que se asoma como un posible punto de partida de un proceso de desarrollo competitivo.

6. Explotar las economías de cobertura o el desarrollo competitivo en áreas relacionadas, es un elemento importante en este proceso, como se informó antes.

7. Finalmente, el fomento de empresas competitivas aguas abajo, añadiendo valor en asociación con la experticia de empresas internacionales que dominen la tecnología y aporten acceso a los mercados, es un viejo sueño de los venezolanos al cual debe responderse con una política industrial inteligente que facilite su concreción.

### *¿Cómo asegurar una mayor equidad y garantizar viabilidad social y política en la transición?*

1. Debe recordarse lo señalado arriba referente a cómo evitar los impactos de la devaluación sobre los niveles de vida de los asalariados, lo cual involucra, entre otras cosas, un conjunto de medidas compensatorias. Mantener e incrementar los niveles de ingresos de los trabajadores, con base en una productividad creciente, es decisivo para el éxito de la estrategia.

2. Es imprescindible fortalecer la educación y la capacitación de la población de menores ingresos. Esto es una base importantísima para alcanzar la equidad, reconocido además por numerosos estudios internacionales que no puede soslayarse. Asimismo, ofrece una externalidad positiva que favorece mejoras en la productividad.

3. La realidad mundial, y Venezuela no es la excepción, es que las pequeñas empresas son mayoría numérica en cada país. Su desarrollo refleja el espíritu emprendedor de los ciudadanos, genera empleo y estabilidad –por su adherencia nacional–, y mejora el funcionamiento del mercado al competir. Por eso deben concertarse esfuerzos para estimular la creación y desarrollo de pequeñas empresas. En este orden, las instituciones de educación superior deben adaptar sus programas de estudio para incorporar la formación de emprendedores, adicional a la conformación y a la administración corporativa.

---

4. Asimismo, es menester desarrollar un marco institucional que sea favorable a lo que podría llamarse la emprendeduría. Esto tiene que ver, entre otras cosas, con garantías procesales, financiamiento accesible y competitivo, provisión de capital de riesgo, asistencia técnica, formación de recursos humanos, sobre todo para la pequeña y mediana industria que es un caldo de cultivo para el desarrollo de la iniciativa privada y para los nuevos emprendimientos. Modalidades de microfinanzas, autoconstrucción y similares pueden jugar un papel importante en este empeño.

5. Avanzar en un marco jurídico y político que propicie el empoderamiento efectivo de comunidades para que sean partícipes en la gestión municipal y estatal, en beneficio de una mejor y más justa gestión de los recursos públicos. Nuevamente, hay experiencias exitosas en América Latina. Curitiba, al sur de Brasil, es quizás el más conocido, pero también en Colombia y en otros países de América Latina se está avanzando en esto.

6. Debe fortalecerse el ámbito de una Superintendencia Pro Competencia para asegurar que no haya abuso de posesión de dominio y lograr el efecto dinamizador de una competencia sana en el desarrollo de la calidad y la productividad de las empresas.

7. Igualmente, debe tenderse a un mayor empoderamiento del consumidor, lo cual significaría reformular el concepto que inspira a una institución como el Indepabis o de un instituto de defensa al consumidor para poner énfasis en su educación y protección en términos de garantías por parte de los proveedores de bienes y servicios.

8. Es necesario modernizar la normativa laboral de manera de combinar una mayor flexibilidad en el mercado laboral, que facilite una respuesta eficiente de las empresas ante los desafíos de la competencia global, con mecanismos para compartir la gestión, las utilidades y los riesgos, entre trabajadores y empresarios.

9. La provisión de un seguro de paro eficaz y ágil, así como mecanismos de readiestramiento y reinserción laboral, con financiamiento a través de los fondos antes mencionados, contribuirá mucho a ampliar la base de apoyo a la estrategia propuesta.

---

*¿Cuál es el escenario político y económico más favorable para instrumentar una estrategia de esta naturaleza?*

Responder a esta interrogante es, desde luego, un ejercicio especulativo, por cuanto no hay manera de asegurar las condiciones a partir de las cuales un gobierno distinto pudiera emprender una estrategia como la comentada aquí. Sin embargo, pueden mencionarse algunos elementos que, de coincidir, creemos que facilitarían el proceso de transición antes mencionado. Por ejemplo, una nueva bonanza petrolera que no se desaprovechara, que no se malgastara, sería un elemento que ayudaría mucho. Asimismo, si las aspiraciones salariales se situasen dentro de parámetros realistas, en línea con la productividad esperada, podría esperarse una menor conflictividad laboral, contribuyendo con la credibilidad de las acciones anunciadas. La tenencia de un nivel mínimo de reservas internacionales, que garantizase al menos nueve o doce meses de cobertura de todo tipo de pagos en divisas al exterior, abonaría también en esta dirección, cimentando la confianza en la estabilidad y en la capacidad de respuesta de la economía. En este orden, la presencia de capacidad ociosa de la industria permitiría una respuesta casi inmediata a los estímulos propuestos, con impacto positivo en las expectativas y en las condiciones de empleo. Pero, repito, elaborar sobre esto no es más que un ejercicio especulativo.

### **Comentario final**

Un elemento decisivo, cuya importancia no se puede subestimar, es cómo generar los consensos necesarios para que la instrumentación de esta estrategia tenga viabilidad política y social en el tiempo. La conducción política del proceso debe ganar voluntades y generar credibilidad y confianza en sus resultados. Es necesario, por ende, entender esta necesidad de forjar los consensos indispensables en torno a un programa de esta naturaleza, como política de Estado, producto de una amplia consulta a los diversos sectores del país.

¿Qué lineamientos de estrategia política conviene adoptar? ¿Quiénes son los aliados? ¿Cómo contribuir con los consensos mínimos necesarios? ¿Cuál es la mejor manera de instrumentarlos en el tiempo? ¿Cómo debe ser el diseño de las políticas, las prioridades, la responsabilidad, los instrumentos, la coordinación y participación de los actores, los correctivos? ¿Dónde estarían las sinergias y cómo optimizarlas?

---

Responder acertadamente a todas estas interrogantes y a otras, constituye, sin duda, el gran desafío de las fuerzas políticas que habrán de conducir este proceso desde el gobierno. Desmontar las representaciones ideológicas que inducen el odio, a la confrontación y a la discriminación, basándose en la falsificación de la realidad y la contraposición de algunos sectores contra otros, requerirá tender puentes a quienes han sido educados en una visión maniquea de revolucionarios (los buenos) enfrentados a disidentes y agentes enemigos (los malos) que quieren acabar con la patria. Cuando nos referimos a los consensos mínimos para que triunfe la estrategia enunciada, es más que todo en estos sectores en los que debemos pensar.

## ■ Conclusiones

De manera muy resumida, finalizaremos con las siguientes conclusiones:

Se propone la inserción internacional de la economía venezolana sobre la base de la competitividad, tal y como lo han hecho los países ricos. Lo planteado no debería ser ningún secreto para nadie, pues se refiere a lo que debe hacer cualquier país que quiere ser exitoso.

Sin embargo, tenemos rentas, entonces, qué hacer con esas rentas petroleras, cómo aprovecharlas para que coadyuven con este proceso, pasa a ser un elemento distintivo de nuestro caso. Nuestro aporte consiste en rechazar que las rentas sean la base de la dinámica del crecimiento, como ha sido hasta ahora, ni que pretendan ser el sustento único para el logro de mejoras en el nivel de bienestar de la población venezolana. Señalamos más bien que la renta debe aprovecharse como fuente de recursos para apoyar, facilitar y viabilizar la transición hacia una economía competitiva.

Tenemos esa tremenda arma financiera, muy favorable para el éxito de la transición, pero sólo si se logra asentar un marco institucional de reglas de juego claras, no discrecionales, para el desarrollo competitivo, así como para propiciar niveles de justicia social sostenibles en el tiempo. Es esto lo que permitirá que el desarrollo de una economía competitiva como a la que aspiramos, sea viable y cuente con los procesos políticos y sociales necesarios para consolidarse exitosamente, para bien del país y de sus pobladores.